

Desbloquean la licencia minera aún pendiente en Morella - El Mundo Castellón al Día - 27/02/2019

Desbloquean la licencia minera aún pendiente en Morella

Conselleria aprueba la Declaración de Interés Comunitario y continúa con el proceso

BERTA RIBÉS CASTELLÓN

La Conselleria de Economía Sostenible y Sectores Productivos ha dado un paso más para desatascar la licencia minera cuyo trámite está pendiente desde hace años en Castellón, en concreto en el término municipal de Morella.

La Conselleria de Economía ha notificado la Declaración de Interés Comunitario a la empresa minera, lo que supone un avance relevante y la continuación de un procedimiento cuya tramitación acumula años de espera.

Cabe recordar que tras las últimas reuniones con los representantes de la Conselleria, la previsión de la patronal es que, al menos los expedientes mineros más avanzados puedan aprobarse con la mayor agilidad posible, aunque los plazos de la administración y de la empresa no discurren muchas veces al mismo ritmo, indicaron las mismas fuentes de la industria de recursos naturales.

La Conselleria mostró ya el año pasado su firme compromiso de priorizar la agilización de los expedientes mineros que quedan por resolver, y de los que depende el suministro de arcilla para el sector cerámico de la provincia de Castellón, a acometer un cambio de ley. Así lo explicó entonces el presidente de la Asociación de Empresarios

de Silices, Caolines y Arcillas de la Comunidad Valenciana (Aescav), Ricardo Rodríguez.

En el último año, la Conselleria de Economía Sostenible y los responsables del sector de los recursos naturales han mantenido diversas reuniones con la intención de desbloquear la situación del sector.

«La Administración autonómica es consciente de que la solución a los problemas del sector pasa por la resolución de los expedientes y no por un cambio normativo», a juicio de Ricardo Rodríguez, presidente de Aescav. Por ello, «desde la Conselleria se apuesta más por la solución a los problemas concretos», añadió Rodríguez.

ACERCAMIENTO

Ante esta situación, desde el sector de recursos naturales se reconoce «un cambio muy importante de la Administración» y consideran que «hay acercamiento y sensibilidad hacia sus problemas». Y ponen como ejemplo «la flexibilización del procedimiento de garantías». Por su parte, desde la Conselleria de Economía Sostenible se comprometen a dotar de recursos económicos para poder agilizar los expedientes mineros más complejos, como los que requieran la redacción de planes especiales, apuntó el presidente de Aescav.



El jefe del Consell, Ximo Puig, durante su visita a las nuevas instalaciones del ITC en Almassora. EUGENIO TORRES

El sector de los recursos naturales ha recogido también el guante de la Administración para comenzar a hablar sobre la reforma de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (LOTUP). «Este foro es válido para tratar también este tema que afecta de lleno a la industria», a juicio del presidente de la patronal de empresarios de silices, caolines y arcillas de la Comunidad.

Por otra parte, cabe recordar que el propio presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig, habló sobre la situación de los expedientes mineros pendientes el pasado lunes en Castellón en su visita a las nuevas instalaciones del Instituto de Tecnología Cerámica (ITC). En concreto, Puig se refirió a la necesidad de «combinar los intereses del sector minero con la perspectiva de la sostenibilidad». «La industria minera es fundamental, pero hay que hacer las cosas bien, restaurar y reponer los espacios naturales afectados, pero la minería es absolutamente compa-

tible con el respecto al medio ambiente», aseveró Puig.

Cabe recordar que el desbloqueo en diciembre de 2017 de dos licencias mineras de las cinco que están pendientes desde hace años dejó un sabor de boca agri dulce en la industria extractiva de la Comunidad Valenciana, y en concreto de la provincia de Castellón. Las dos licencias que se aprobaron hace poco más de un año por parte de la Conselleria correspondían ambas a explotaciones ubicadas en la provincia de Valencia y dejaron en el aire el futuro del expediente que sigue esperando en la provincia de Castellón.

«Sí que debemos felicitarnos por la aprobación de uno de los expedientes que defiende la asociación empresarial, ya que la tramitación administrativa del mencionado derecho de la provincia de Valencia ha durado cerca de 20 años, pero desde la patronal seguimos peleando y trabajando para que se aprueben cuanto antes el resto de los cinco expedientes que siguen pendientes, y que asegurarían el abastecimien-

to, con garantías jurídicas, de una parte importante de las materias primas cerámicas», informó entonces el presidente de la Asociación de Empresarios de Silices, Caolines y Arcillas de la Comunidad Valenciana, Ricardo Rodríguez.

«Confiamos en que la aprobación del expediente minero que está a la espera de aprobación desde hace años en la provincia de Castellón cuente con la aprobación por parte de la Conselleria de Economía lo antes posible», concluyó Rodríguez.

| correo electrónico: euccpanoramica@gmail.com |